

Capítulo 6

Guerra especial: de la táctica a la práctica^{*}

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602809.06>

Jorge Rafael Gutiérrez Oliveros

Luis Alexander Montero Moncada

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: El objetivo de este capítulo de investigación es determinar la importancia de las operaciones de defensa interna en el extranjero y de la guerra no convencional como Operaciones de Fuerzas Especiales dentro del contexto de las guerras contemporáneas. Inicialmente, se define el concepto de guerra especial como capacidad crítica de las Operaciones de Fuerzas Especiales y se describen los conceptos de dos operaciones específicas, las cuales forman parte de la capacidad crítica de la guerra especial: la defensa interna en el extranjero y la guerra no convencional. Posteriormente, se analizan las ventajas que tiene el desarrollo de este tipo de Operaciones de Fuerzas Especiales, para lo cual se toma como ejemplo, de forma general, algunas operaciones de guerra especial desarrolladas por otros países como parte de una estrategia nacional. Finalmente, se analizan los efectos de estas operaciones en los conflictos contemporáneos.

Palabras clave: capacidad crítica; conflictos contemporáneos; estrategia; Fuerzas Especiales; guerra especial.

^{*} Este capítulo es resultado de investigación adscrito al proyecto "Naturaleza de la guerra contemporánea. Retos y oportunidades de las Fuerzas Especiales y la Inteligencia", adscrito al Departamento Ejército de la Escuela Superior de Guerra, inscrito en la línea de investigación "Naturaleza de la guerra, terrorismo, nuevas amenazas", que forma parte del grupo de investigación Centro de Gravedad, categorizado en A por Minciencias, con código COL0104976. Los puntos de vista pertenecen a los autores y no reflejan necesariamente los de las instituciones participantes.

Jorge Rafael Gutiérrez Oliveros

Teniente Coronel del Ejército Nacional del Arma de Fuerzas Especiales de Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", Colombia. Especialista en Conducción y Administración de Unidades Militares, y especialista en Administración de Recursos Militares para la Defensa Nacional, Escuela de Armas y Servicios. Instructor invitado en USAJFKSWCS. Contacto: gutierrezjr@esdeg.edu.co

Luis Alexander Montero Moncada

Doctorando en Estudios Políticos, Universidad Externado de Colombia, y en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. Magíster (honoris causa) en Inteligencia Estratégica, Escuela de Inteligencia "Brigadier General Ricardo Charry Solano", y en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales Contemporáneos, Instituto de Estudios Políticos de París Sciences-Po, Universidad Externado de Colombia y Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Politólogo con énfasis en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.

<https://orcid.org/0000-0003-3420-0863> - Contacto: luis.montero@esdeg.edu.co

Citación APA: Gutiérrez Oliveros, J. R., & Montero Moncada, L. A. (2024). Guerra especial: De la táctica a la práctica. En L. A. Montero Moncada & O. A. Garzón Gómez (Eds.), *Comandos: Retos de las Fuerzas Especiales e Inteligencia en la guerra contemporánea* (pp. 141-162). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602809.06>

COMANDOS: RETOS DE LAS FUERZAS ESPECIALES E INTELIGENCIA EN LA GUERRA CONTEMPORÁNEA

ISBN impreso: 978-628-7602-79-3

ISBN digital: 978-628-7602-80-9

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602809>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2024



Introducción

La naturaleza cambiante de la guerra obliga a pensar en el camino idóneo para gestionarla. En ese contexto, las Fuerzas Especiales (FF. EE.) se perfilan como un componente protagonista en el planeamiento y el desarrollo de operaciones militares en un rango cada vez más amplio de enfoques y usos.

Si bien recientemente han aparecido nuevos conceptos que tratan de identificar las diferentes clases de guerra que se presentan en nuestros tiempos, hay tres factores centrales que están relacionados con las nuevas definiciones de "guerra": la diversificación de la amenaza, la multidimensionalidad de los conflictos y la evolución constante de las tecnologías de información. Actualmente no hay un consenso que establezca una definición universal sobre la guerra, sino que existen varios significados que definen actividades diferentes: guerras mundiales, guerra religiosa, guerra asimétrica, guerra híbrida, guerra convencional, guerra irrestricta, entre otras. Específicamente, para efectos de este capítulo, se toma como referencia la definición de guerra de Clausewitz, para quien es un acto de violencia destinado a obligar a los adversarios a cumplir con la propia voluntad.

En este contexto, también existen varios enfoques para clasificar las guerras, como el de las generaciones evolutivas, que

[...] busca enmarcar la guerra dentro de una serie de particularidades que son repetitivas, indistintamente del lugar o región del mundo en donde se esté desarrollando la confrontación armada, pero que a su vez permiten observar elementos distintivos dentro de una generación y otra. Esta teoría tiene sus fundamentos en dos variables: la primera de ellas se enfoca en la tecnología, que puede ser entendida como los medios a través de los cuales se lucha en

una guerra en particular; y la segunda variable la constituye la estrategia, o mejor aún, la teoría de la guerra que se esté empleando en la confrontación armada. (Álvarez, 2017, p. 156)

A pesar de estos enfoques y la variedad de definiciones, el problema de fondo es responder a la pregunta sobre cuál es el medio más adaptativo, flexible y eficaz para enfrentar las amenazas y situaciones de peligro que surgen en estas nuevas guerras. Acá las FF. EE., en función de sus capacidades diferenciales, ofrecen una respuesta importante.

Las FF. EE. del Ejército Nacional han demostrado ser una capacidad determinante dentro de la estrategia del Comando General de las Fuerzas Militares de Colombia (CGFM). Para el señor Mayor General Carvajal, “el empleo de las unidades de FF. EE. ha contribuido al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política de seguridad y defensa nacional” (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, p. 14). La doctrina de las FF. EE. en Colombia ha sido desarrollada a partir del conocimiento adquirido a través de la doctrina de otros países, más la experiencia obtenida durante el desarrollo del conflicto interno. Desde esta perspectiva doctrinal, “las Operaciones Especiales son acciones militares conducidas por unidades organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles, para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas” (Ejército Nacional de Colombia, 2017a, p. 1-3).

Por esta razón, el objetivo de este capítulo es estudiar sus capacidades críticas y analizar cuáles de ellas son idóneas para enfrentar escenarios híbridos. A manera de hipótesis de trabajo, se tiene que la guerra especial, específicamente con las tareas de guerra no convencional y defensa interna en el extranjero, son las herramientas que más y mejor perspectiva ofrecen al respecto.

El capítulo está dividido en cuatro partes. En la primera, se delimitan las capacidades que tienen las FF. EE. para comprender su valor en un universo cambiante de la guerra y en las operaciones militares contemporáneas. En la segunda, se ahonda en el análisis de la guerra especial como factor no solo diferencial, sino, en este caso, también protagónico para enfrentar escenarios híbridos. En la tercera, se estudian las tareas que desde la guerra especial concentran la mayor gama de opciones: la guerra no convencional. En la cuarta parte, se continúa con el estudio

de la defensa interna en el extranjero, como una de las tareas que componen la capacidad de guerra especial idónea para confrontar entornos complejos e híbridos. Por último, se concluye reuniendo lo más representativo del estudio.

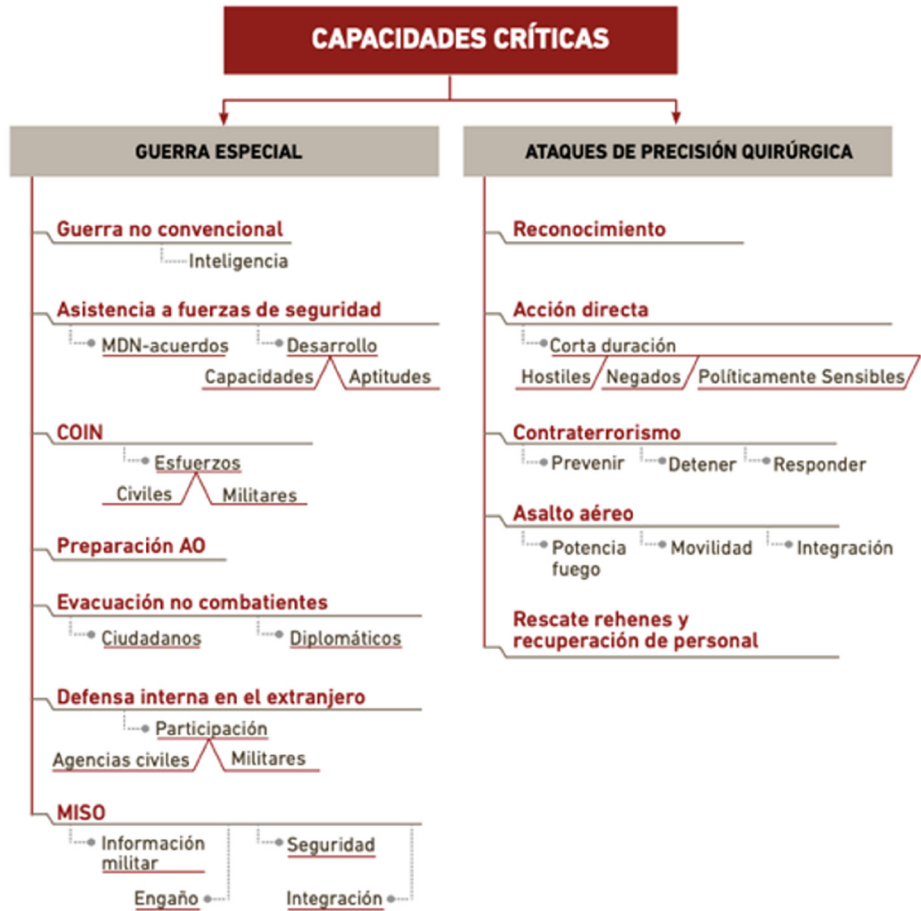
Delimitación de las capacidades de las Fuerzas Especiales, un universo cambiante

El Ejército Nacional de Colombia es un referente en la región debido a su capacidad de hacer la guerra en diferentes ambientes operacionales. En ese contexto, y con más énfasis durante las dos últimas décadas, se han dado las más importantes acciones contra las estructuras irregulares que han operado en el país. En ese sentido, es posible afirmar que “la estrategia gubernamental” y “la acción del Ejército, fortalecido por el Plan Colombia, inclinó la lucha contrainsurgente a favor del Estado” (González & Betancourt, 2018, p. 18), de manera que se logró degradar el centro de gravedad operacional y estratégico insurgente. En este proceso, resulta fundamental destacar la estrategia que empleó el Ejército Nacional para transformar sus FF. EE. y convertirlas en un factor potenciador de las operaciones militares en todo el territorio nacional.

Con el concepto de Operaciones Terrestres Unificadas (OTU), adoptado en 2015, se construyó el sendero para que, doctrinalmente hablando, las Operaciones Especiales (OO. EE.) fueran una de las tres competencias distintivas de la acción decisiva (Rojas, 2017). Es por ello que se delimitaron los conceptos generales de las FF. EE., los cuales quedaron plasmados en el *Manual Fundamental del Ejército MFE 3-05 Operaciones Especiales* (Ejército Nacional de Colombia, 2017a).

El marco de partida para analizar las operaciones de defensa militar desde el extranjero lo ofrece justamente el *MFE 3-05*. En él se distinguen las OO. EE. de las operaciones convencionales porque son conducidas específicamente para cumplir con los objetivos de más alto nivel trazados por la estrategia militar nacional (figura 1). Por su misión, las OO. EE. se pueden desarrollar a través de dos capacidades críticas claramente distintivas frente a fuerzas convencionales: los ataques de precisión quirúrgica y la guerra especial, la cual es el objeto central del presente capítulo.

Figura 1. Capacidades críticas de las Fuerzas Especiales.



Fuente: Ejército Nacional de Colombia (2017c).

Desde el punto de vista doctrinario, la guerra especial está compuesta por siete actividades, las cuales implican “la capacidad de operar dentro de una población específica, para abordar los factores socioculturales mediante la comprensión de la cultura de esta población” (Ejército Nacional de Colombia, 2017b). No obstante, el espectro de la guerra especial sigue siendo un campo sumamente amplio y no existe reglamento, manual o algún tipo de texto que encuadre especialmente a la guerra no convencional. Esta condición puede tener cuando menos dos explicaciones. En primer lugar, posiblemente el énfasis operacional necesario en tareas contrainsurgentes siguió las pautas doctrinarias estadounidenses –con génesis en la contrainsurgencia británica–, en las cuales el esfuerzo principal recaía en adecuar

las unidades convencionales antes que en llevar las FF. EE. a fondo. En segundo lugar, porque al ubicar el concepto de guerra no convencional en el espectro de la guerra especial, la aleja de las tareas más recurrentes pertenecientes a los ataques de precisión quirúrgica.

Incluso, la vaguedad conceptual de la guerra no convencional está presente en la doctrina. Si bien es cierto que el *MFRE 3-05* define este tipo de operaciones como “las actividades conducidas en un ambiente de conflicto, orientadas a la búsqueda de inteligencia para debilitar la capacidad de lucha del adversario en aproximación indirecta, a través de acciones tendientes a limitar sus recursos y capacidades críticas” (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, p. 1-14), esta acepción se queda corta respecto a la realidad e importancia de la guerra no convencional, especialmente en el desarrollo de la guerra híbrida.

Y es que se puede considerar a la guerra no convencional como todo un arte, donde “el espacio negativo entre la guerra y la paz es el lugar en donde los actores luchan guerras modernas de manera no convencional, tales como las actividades en el dominio cibernético realizadas por el grupo de hackers” (Linnemann, 2016, p. 36). La definición de Linnemann (2016) en efecto considera un problema de gran trascendencia. La complejidad de los ambientes operacionales contemporáneos, sumada a una sociedad globalizada donde los dominios de la guerra son cada vez más variados e interconectados, hacen difícil definir cuál es el ambiente operacional para lo no convencional o, en otras palabras, dónde se ubica la línea divisoria entre lo convencional y lo no convencional.

Por ello existen múltiples enfoques desde los cuales se puede hacer un acercamiento a las operaciones de guerra no convencional –evidentemente ninguno completo–, que sin embargo coinciden en destacar sus características para maximizar las ventajas operacionales dentro de un ambiente híbrido. Este desafío estratégico es especialmente importante para las grandes potencias, como es el caso de los Estados Unidos, que, según Linnemann (2016), tiene el gran reto de “innovar, adaptar y adoptar la guerra no convencional a través de un amplio planteamiento estratégico, en lugar de sostener su perspectiva actual de una capacidad táctica para una misión especializada” (p. 38).

En esencia, la guerra no convencional es una combinación de aplicaciones directas e indirectas del poder nacional con el propósito de dar cumplimiento a un objetivo estratégico, el cual, por sus características, requiere de una operacionalización especial. “La guerra no convencional del siglo XXI traduce la estrategia nacional y la política en un concepto operacional, que brinda a los hacedores de

política nacional una opción política estratégica, apropiada y rentable” (Department of the Army, 2013, p. 23).

Es así como el Comandante del Comando de Operaciones Especiales del Ejército de los Estados Unidos (USASOC, por su sigla en inglés) precisa que la guerra no convencional es “el conjunto de actividades dirigidas a posibilitar el desarrollo de un movimiento de resistencia para coaccionar, alterar o derrocar a un gobierno o a tomar el poder mediante el empleo de una fuerza clandestina, en un territorio enemigo” (Department of the Army, 2010, p. 14). De esta manera, los esfuerzos deben estar “dirigidos a explotar las vulnerabilidades psicológicas, económicas, militares y políticas de un país adversario, para desarrollar y sostener las fuerzas de la resistencia y cumplir los objetivos estratégicos” (Department of the Army, 2010, p. 14).

Es importante destacar que la guerra no convencional no tiene relación conceptual o doctrinaria directa con las operaciones militares que se realizan en el extranjero o posiblemente llamadas *operaciones encubiertas*, las cuales son el objeto del capítulo. Justamente por la vaguedad del concepto, la guerra no convencional no se limita doctrinalmente a una determinada serie de acciones, sino que aprovecha la zona gris donde se ubica para planear y ejecutar la más amplia gama posible de operaciones de alto impacto, que trascienden las limitaciones de las operaciones convencionales.

Así las cosas, es posible proponer que la diferencia conceptual radica en que las operaciones encubiertas son una técnica más de la guerra no convencional, o explicado de otro modo, la guerra no convencional es el concepto táctico, mientras que las operaciones encubiertas formarían parte de las diferentes y variadas técnicas del desarrollo de la guerra no convencional.

Usualmente las operaciones encubiertas son relegadas al conjunto de acciones posibles de la Inteligencia militar, especialmente en cuanto operaciones de nivel estratégico que se realizan sobre todo en el extranjero. Como resulta evidente, la limitación conceptual aparece cuando se entiende a las operaciones encubiertas solo como el ejercicio de infiltración de una estructura criminal, pero el concepto de *interferencia* amplía decididamente la definición inicial de operaciones encubiertas y la lleva al nivel estratégico.

En ese sentido, las acciones de interferencia que desarrolla un Estado no solo se pueden asociar a las herramientas de poder estratégico –al lado de la negación de área, la disuasión o la obligación–, sino que además tienen como objetivo influir en las condiciones de seguridad, lo cual podría conducir a un compromiso

militar considerable o extendido, o en otras palabras, a neutralizar una amenaza (Rodríguez-Álvarez & Montero-Moncada, 2022).

Sin embargo, dada la actualización de los retos operacionales, la conjunción entre las FF. EE. y la Inteligencia invita a que se vaya más allá de una simple sinergia y se encamine a una fusión más ambiciosa de capacidades. En ese sentido, los modelos de fusión estadounidenses y rusos proponen que las operaciones estratégicas en ambientes externos dan muchos mejores resultados, al tiempo que mantienen la simpleza y la seguridad de la operación de una forma bastante más robusta y eficaz que en el pasado (Montero et al., 2020).

Es por ello que el rango de las operaciones encubiertas se debe ampliar e incluir una serie de capacidades antes reservadas solamente a la Inteligencia. Evidentemente, a nivel doctrinal esto ofrece dos retos cuando menos. Por un lado, generar doctrina donde no hay doctrina. Por otro, emparentar dos conceptos que, aunque amplios, son diferentes: el de *operaciones encubiertas* y el de *defensa militar desde el extranjero*. Para ello, el mejor marco analítico común es la diada guerra especial –como capacidad crítica– y guerra no convencional –como tarea–.

La guerra especial como capacidad crítica de las FF. EE.

Si se parte del hecho de que una capacidad crítica es “un medio considerado como facilitador crucial para que un centro de gravedad funcione y es esencial para el cumplimiento de objetivos impuestos o deducidos” (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, p. 2-2), se puede afirmar que las OO. EE. tienen dos capacidades críticas: la guerra especial y los ataques de precisión quirúrgica. Específicamente, “la guerra especial es la ejecución de actividades que implican una combinación de acciones, letales y no letales, llevadas a cabo por tropas que cuentan con un amplio entendimiento y comprensión del ambiente operacional” (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, p. 2-2).

En la construcción doctrinaria nacional, la capacidad de guerra especial está constituida por los siguientes tipos de operaciones distintivas: “Guerra no convencional, asistencia a fuerzas de seguridad, contrainsurgencia, preparación del ambiente operacional, evacuación de no combatientes, defensa interna en el extranjero, apoyo a operaciones de información y asuntos civiles” (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, p. 2-3).

Su importancia estratégica dentro del contexto de las OO. EE. se basa en que proyecta a las FF. EE. en el nuevo escenario de la guerra híbrida, un claro concepto occidental donde se pueden ubicar muchos de los conflictos contemporáneos y que encuentra definiciones homologables en Rusia –como guerra no lineal– y en China –como guerra irrestricta–. Esta guerra se puede definir como el “producto natural de la adaptación de la guerra irregular y asimétrica encaminada a explotar las vulnerabilidades de las fuerzas regulares” (Colom, 2018, p. 38) o, en el escenario de la guerra irrestricta, se podría definir como “una guerra combinada que trasciende las principales áreas y métodos de los asuntos militares y no militares, donde se deben incluir todas las dimensiones que ejercen influencia sobre la seguridad nacional” (Ejército de Chile, 2013, p. 4) y de esta forma se pretende alcanzar, por medio de la violencia, un objetivo político.

Dicho en otras palabras, en el contexto de la guerra híbrida, la guerra no convencional –como parte de la capacidad crítica de la guerra especial– tiene un papel muy importante. En este sentido es fundamental entender la definición de guerra híbrida:

La guerra híbrida es una sofisticada forma de lucha característica de la Era de la Información que, fundamentada en las posibilidades que brinda la globalización y el libre acceso a las tecnologías avanzadas, se distingue por la combinación, en todos los niveles y fases de la operación, de acciones convencionales e irregulares. (Colom, 2012, p. 82).

Una tercera definición que evidencia la cercanía entre la capacidad de guerra especial y la guerra híbrida es aquella que la define como “el uso de diversos instrumentos de poder que actúan atacando sobre un actor social determinado. Ese uso de las herramientas de poder se convierte en un ataque que busca identificar distintas vulnerabilidades para causar efectos varios” (Equilibrium Global, 2020, párr. 4). Justamente por el carácter difuso a la hora de enfrentar el poder del adversario híbrido es que la guerra no convencional y la defensa interna en el extranjero son centrales y le permiten al Estado entrar en el terreno esquivo de la proactividad, en lugar de estar atados a una reacción permanente.

La guerra especial –y las tareas que la componen– adquiere por tanto protagonismo. Para el Ejército de los Estados Unidos, “las dos misiones (operaciones) primarias son la guerra no convencional y la defensa interna en el extranjero” (Department of the Army, 2014, p. 14). La escogencia de este camino se basa en que son las herramientas más potentes que pueden emplearse para contener enemigos asimétricos, en primera medida –adaptativos, flexibles y difusos–, como

enemigos híbridos, en segunda medida –de confluencia de poder convencional y medios no atribuibles, pero altamente desestabilizadores–. En este punto, se vuelven importantes la guerra no convencional, en la cual los operadores especiales llevan a fondo su flexibilidad y adaptabilidad a entornos operacionales difusos, y la defensa interna en el extranjero, en su carácter preventivo y manteniendo las amenazas lo más lejos posible del territorio.

Dado que el concepto de guerra híbrida es el formato más extendido de la guerra contemporánea (Montero, 2022), es clave que los ejércitos, empezando por el colombiano, hagan un profundo análisis de sus capacidades –en el marco de la guerra especial– respecto al desarrollo de tácticas, técnicas y procedimientos que permitan a las FF. EE. colombianas asegurar la victoria de un conflicto sin siquiera haber disparado la primera bala.

Asimismo, se deben analizar los diferentes aspectos en los cuales la guerra especial puede ser aplicada ante cualquier adversario, entendiendo que el ambiente operacional de la guerra híbrida es sumamente cambiante. La guerra especial desarrollada a través de la guerra no convencional y la defensa militar en el extranjero es un componente militar sumamente importante para la estrategia nacional gubernamental en los conflictos del siglo XXI, razón por la cual se debe tener claridad en sus conceptos, alcances e implicaciones.

La guerra no convencional como dinamizador de la guerra especial

La guerra no convencional es el dinamizador indiscutible de la guerra especial. Esta relación funcional es posible porque las OO. EE. requieren de una innovación constante, en la medida en que las amenazas evolucionan de forma acelerada. Esta velocidad de cambio exige tácticas, técnicas y procedimientos actualizados constantemente con el fin de negarle cualquier tipo de ventaja al enemigo.

La guerra no convencional se ha convertido en una herramienta decisiva a la hora de configurar el campo de batalla. Por supuesto no se limita a esta acción, aunque sería importante responder el siguiente interrogante, aparentemente tautológico: ¿Es la guerra no convencional la respuesta Estatal a los conflictos del siglo XXI?

Y la respuesta es que probablemente sí. Se puede analizar que la capacidad de guerra no convencional ha sido empleada directa o indirectamente en las diferentes generaciones de la guerra. Basta con mencionar, por ejemplo, las operaciones desarrolladas por los Special Air Service (SAS) británicos y la resistencia francesa

durante la Segunda Guerra Mundial, o las misiones que realizaron las FF. EE. estadounidenses en Afganistán tras los ataques del 11 de septiembre.

La guerra no convencional, por tanto, tiene varias características que la convierten en una técnica versátil, lo cual permite emplearla en diferentes ambientes operacionales sin limitarla misionalmente a una situación operacional en particular. Por ello es tan útil en entornos grises, difusos, asimétricos o híbridos. Como se mencionó anteriormente, la doctrina colombiana define la guerra no convencional como aquellas “actividades conducidas en un ambiente de conflicto, orientadas a la búsqueda de inteligencia para debilitar la capacidad de lucha del adversario” (Ejército Nacional de Colombia, 2017b, p. 21). Acá es donde se enlaza con la propuesta mencionada en el primer acápite, de la mano de la Inteligencia y sin ser una tarea exclusiva de ella.

Ahora bien, desde el punto de vista del Ejército de los Estados Unidos –que acerca más fácilmente las FF. EE. a la Inteligencia militar–, la guerra no convencional no se limita a actividades orientadas a la búsqueda de inteligencia, sino que tiene una variedad de acciones, las cuales ayudan exponencialmente a configurar el ambiente operacional facilitando las operaciones militares futuras que se estructuran de acuerdo con la estrategia nacional.

Según el apéndice “A” del *ATP 3-05.1 Unconventional Warfare* del Ejército de los Estados Unidos de América (Department of the Army, 2013), las FF. EE. del Ejército de los Estados Unidos tiene 17 misiones específicas de guerra no convencional, dentro de las cuales se encuentra “localizar y recuperar personal y equipamiento en y desde el área conjunta de operaciones especiales, y garantizar o coordinar el combate conjunto” (s. p.). Como evidencia esta definición, en algunos Estados la guerra no convencional se utiliza para ir más allá de misiones relacionadas con la Inteligencia y, por el contrario, utilizan este tipo de capacidades para desarrollar tareas ofensivas, defensivas y de estabilidad.

En el caso colombiano, si bien existe una estructura doctrinal definida, aún no se han desarrollado todos los Manuales de Campaña del Ejército (MCE), ni tampoco los Manuales de Técnicas del Ejército (MTE), lo cual ha afectado el desarrollo doctrinal de las capacidades críticas de las FF. EE.

El primer paso para construir o fundamentar la guerra no convencional como un dinamizador de la capacidad crítica de guerra especial es definir los manuales de campaña y de técnicas que corresponden al tipo de tareas que realizan las FF. EE. Otra variable muy importante es la voluntad del Comando Superior para el desarrollo creíble de esta capacidad, asumiendo los riesgos estratégicos que esto conllevaría. La guerra no convencional requiere de personal altamente entrenado,

rigurosamente seleccionado, completamente equipado y moralmente fuerte, puesto que esta tarea, a diferencia de las otras, se debe desarrollar de muy bajo perfil y siempre con la autorización y guía del más alto nivel de decisión de una nación.

Tal vez una de las dificultades más importantes en relación con la selección de personal tiene que ver no solo con la comprensión de entornos operacionales ajenos, sino con la cercanía o lejanía del operador especial con patrones culturales diferentes. Un mundo hiperconectado, donde las amenazas transnacionales redundan el carácter difuso de las amenazas híbridas, requiere combatientes con facilidad para operar en leguas extranjeras, conocer e interiorizar patrones culturales diametralmente opuestos a los propios y una capacidad de mimetismo mucho mayor que en cualquier otro momento de la historia, no solo por la hiperconectividad cultural, sino también por el altísimo nivel de exposición mediática y de bases de datos que pueden filtrarse hacia gobiernos, agentes o estructuras adversarias.

El proceso de selección y priorización de blancos también se ofrece como un tema extremadamente sensible en la guerra no convencional. Este proceso requiere caminar un filo muy delgado dada la frontera borrosa del blanco legítimo militar. Se requiere, por tanto, altas e inmejorables capacidades de Inteligencia, de forma que se seleccionen blancos para destrucción, sabotaje o neutralización tras las líneas enemigas, que no impliquen una afectación civil directa, pero que estén dentro del rango de afectación de un adversario que se mueve en zona gris y en dimensiones múltiples.

Con los elementos presentados en este análisis resulta imperioso reconfigurar el concepto doctrinal de la guerra no convencional según la doctrina colombiana. Este no se debe limitar a labores de búsqueda de Inteligencia, sino que, siguiendo el modelo estadounidense, entre otros, se debe poder aplicar en un amplio espectro, de carácter híbrido y entendiendo la multidimensionalidad de las amenazas del presente y el futuro.

Como conclusión preliminar es necesario destacar que las operaciones que se pueden desarrollar dentro del espectro de la guerra no convencional serían una respuesta eficiente, por lo menos en la teoría, ante las amenazas híbridas, las cuales no se pueden combatir con medios convencionales, pues tienen una “combinación diversa y dinámica de fuerzas convencionales, fuerzas irregulares, fuerzas terroristas y/o elementos criminales unificados para lograr efectos mutuamente beneficiosos” (Ejército Nacional de Colombia, 2017c). Quizá la amenaza híbrida requiere de una respuesta híbrida por parte del Estado, escenario en el cual la guerra no convencional es la tarea de la guerra especial que ofrece mayor versatilidad respecto a sus modos, fines y medios para combatir este tipo de amenaza.

La defensa interna en el extranjero como estrategia de seguridad nacional

Dentro del espectro de la guerra especial, la defensa interna en el extranjero se convierte en el complemento ideal para combatir en entornos híbridos.

Para empezar, se debe comprender que la seguridad nacional “es el esfuerzo nacional para prevenir los ataques terroristas, reducir las vulnerabilidades a estos, atender desastres naturales y otras emergencias” (Ejército Nacional de Colombia, 2017c, p. 4-21). Es así como la seguridad nacional se debe considerar como un elemento más de la política de seguridad nacional, en la cual se requiere de una verdadera acción unificada, entendida esta como “la sincronización y/o integración de actividades de entidades gubernamentales y no gubernamentales con las operaciones militares para lograr la unidad de esfuerzo” (Ejército Nacional de Colombia, 2017c, p. 12). Sin esta sincronización es muy difícil desarrollar la estrategia de seguridad nacional, puesto que, como se definió anteriormente, la seguridad es un asunto que compromete no solamente a la fuerza pública, sino también a las autoridades políticas, entre otros actores.

Para los espacios fronterizos, la acción unificada no se debe limitar a las coordinaciones internas, sino que se pueden potencializar, si el caso lo permite, desarrollando coordinaciones con los países amigos. Para ejecutar operaciones militares con otros países se deben dar primero unas condiciones especiales, tales como la estandarización de los procedimientos militares entre los Estados y, por supuesto, la voluntad política para hacerlas. Como se ha mencionado, es necesario recalcar que, debido a la complejidad y a su efecto, el desarrollo y la aplicación de las capacidades críticas y de las operaciones distintivas de las FF. EE. deben contar con la autorización del comandante y jefe de las Fuerzas Militares, quien, en el caso colombiano, es el Presidente de la República, tal y como lo establece la Constitución en su artículo 189: “Dirigir la fuerza pública y disponer de ella como comandante supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia” (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 189).

Como parte de las capacidades de la guerra especial existe la defensa interna en el extranjero, la cual constituye un multiplicador de la acción unificada del interior en el exterior, o dicho en otras palabras, este tipo de OO. EE. consiste en defender el interior desde el exterior. Este concepto no se debe confundir con otros cercanos como los de *intervención*, *interferencia* u *operaciones de inestabilidad*, los cuales –especialmente el último– son controversiales y con una muy exigua conceptualización. Específicamente, la defensa interna en el extranjero es

la “participación de las agencias civiles y militares de un gobierno, en cualquiera de los programas de acción adoptados por otro gobierno, con el propósito de proteger su sociedad de la subversión, la anarquía, la insurgencia, el terrorismo y otras amenazas” (Ejército Nacional de Colombia, 2018, p. 1-6). Analizando esta definición, se puede concluir que la defensa interna en el extranjero es básicamente una acción unificada coordinada y ejecutada con la participación de organizaciones de otros países que tiene el propósito de proteger el interior de la nación.

El anterior planteamiento hace referencia exclusiva a la doctrina de las FF. EE. del Ejército Nacional de Colombia, de manera que es importante destacar que para otros países la defensa interna en el extranjero no está limitada a unidades de FF. EE., sino que tiene un enfoque global e implica la interacción de esfuerzos multinacionales y operaciones conjuntas entre las fuerzas armadas y las agencias gubernamentales y no gubernamentales. “En general, los esfuerzos del Ejército incluyen a las unidades de Operaciones Especiales, particularmente a los Asuntos Cívico-Militares, Operaciones de Información y Fuerzas Especiales” (Department of the Army, 2015, p. 2-31).

Se debe destacar que, a diferencia de la doctrina colombiana, la doctrina del Ejército de los Estados Unidos incluye las Unidades de Operaciones de Apoyo a la Información Militar (MISO) y las de Asuntos Civiles (CA) dentro de la estructura organizacional de las unidades de OO. EE. En el caso de Colombia, este tipo de unidades no forman parte de la estructura organizacional de las FF. EE. –como unidades, específicamente hablando– (tabla 1).

Tabla 1. *Tareas y subtareas de la defensa interna en el extranjero.*

Defensa Interna en el Extranjero (FID)	Tareas	Subtareas
Participación de las agencias civiles y militares de un gobierno en cualquiera de los programas de acción adoptados por otro gobierno u otra organización designada para liberar y proteger su sociedad de la subversión, la anarquía, la insurgencia, el terrorismo y otras amenazas a su seguridad (MFRE 3-0)	Apoyo indirecto	- Cooperación en seguridad. - Asistencia a fuerzas de seguridad. - Ejercicios conjuntos y/o multinacionales. - Programas de intercambio.
	Apoyo directo sin operaciones de combate	- Asuntos civiles (AC). - Operaciones de apoyo a la información militar. - Apoyo de entrenamiento militar. - Apoyo logístico.
	Apoyo directo con operaciones de combate	- (APQ) Solución temporal decisión presidencial.

Fuente: Ejército Nacional de Colombia (2017c).

El desarrollo de la defensa interna en el extranjero es una pieza clave para la seguridad nacional, pues este tipo de operaciones de las FF. EE. le permiten al Gobierno diseñar una estrategia de seguridad nacional multidimensional. Esta estrategia es ejecutada a través de herramientas militares con capacidades de FF. EE., las cuales, en compañía de las buenas relaciones diplomáticas, en especial con los países limítrofes, pueden crear una acción unificada que esté integrada por todas la capacidades de índole militar y civil de dos naciones aliadas.

En la doctrina de los Estados Unidos, la defensa interna desde el extranjero tiene un enfoque acorde con sus capacidades políticas y militares, así como, evidentemente, con su estatus como potencia. Campañas recientes como las desarrolladas en Afganistán e Irak han ampliado la discusión sobre las formas, métodos, tácticas y técnicas que se emplean en esta herramienta. Así las cosas, se puede plantear que las experiencias compartidas de las Fuerzas de Operaciones Especiales en Irak o Afganistán fueron positivas; sin embargo, el mando conjunto e incluso la misma comandancia de las agrupaciones especiales deben discutir sobre la complejidad de balancear los objetivos a corto plazo y las tareas que busquen alguna solución a largo plazo en la lucha antiterrorista global. En estas soluciones a largo plazo, las FF. EE. ofrecen a los Estados opciones estratégicas y operativas que solo ellas tienen, por medio de reconocimiento especial y acción directa de apoyo a Fuerzas de Tarea Conjunta. Así las cosas, las actividades de defensa interna desde el extranjero son el mejor método para obtener resultados contra estructuras terroristas transnacionales y sus Estados hospederos (Liller, 2005).

Al respecto, el *Manual JP 3-22 Foreign Internal Defense* (FID), que aborda desde una óptica doctrinal el tema, plantea que

[...] si bien la FID es una de las actividades de operaciones especiales centrales designadas del Comando de Operaciones Especiales de los Estados Unidos (USSOCOM) y sus comandos subordinados, la FID puede recibir el apoyo de la Fuerza Conjunta, las Fuerzas Multinacionales (MNF) y otros departamentos y agencias del USG. (Joint Chiefs of Staff [JCS], 2021, p. 14)

Lo relevante es que, en su naturaleza, Estados Unidos no define la defensa interna desde el extranjero como una operación fundamentalmente militar. En lugar de esto, propone que, más bien, normalmente incluye un enfoque interorganizacional

para ayudar a la seguridad, la estabilidad y el desarrollo de un Estado. La defensa interna en el extranjero requiere que todo el gobierno se enfoque en lograr y aprovechar la acción unificada de todos los participantes a través de la facilitación de prácticas como la interoperabilidad, la integración y la interdependencia (JCS, 2021).

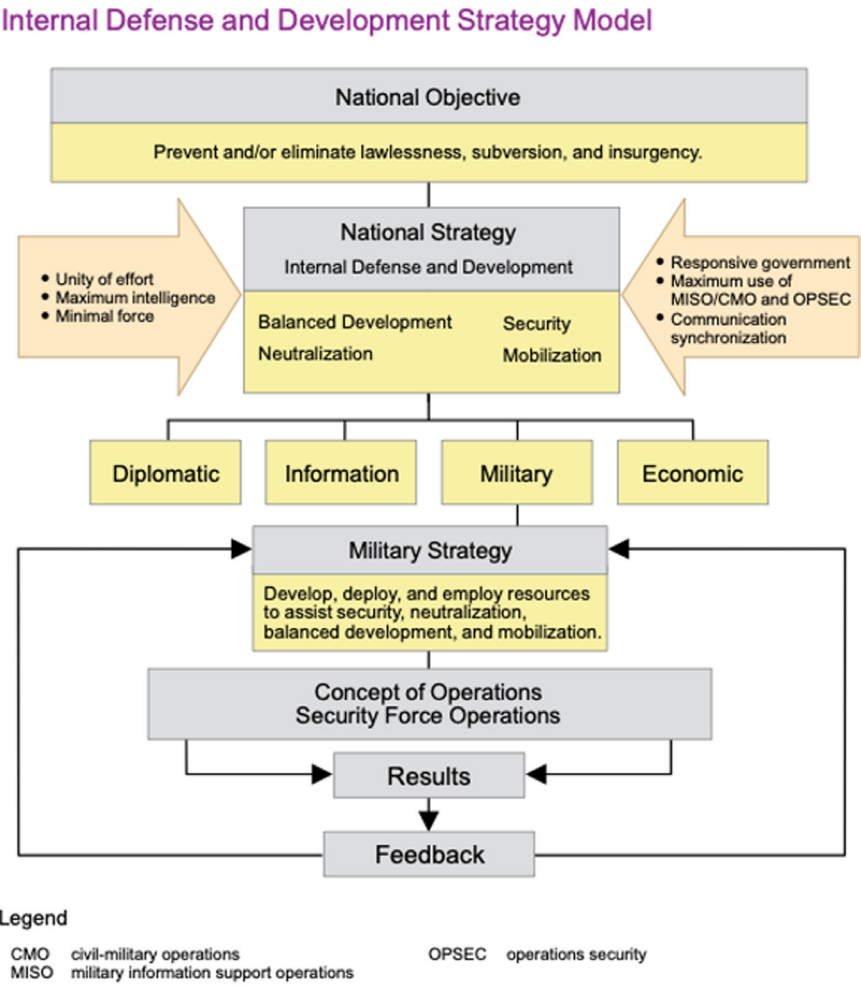
La doctrina estadounidense es enfática en este aspecto, de manera que define unas características de la defensa interna en el extranjero que evidencian la necesidad de tener una visión mucho más amplia de la usual. Específicamente, los Estados Unidos establecen las siguientes características de la defensa interna en el extranjero (JCS, 2021):

- Involucra todos los instrumentos del poder nacional.
- Puede ocurrir en toda la gama de operaciones militares.
- Se lleva a cabo tanto por fuerzas convencionales como por Fuerzas de Operaciones Especiales.
- Apoya e influye en el programa de desarrollo y defensa interna de la nación anfitriona.
- Incluye entrenamiento, material, asistencia técnica y organizativa, asesoría, desarrollo de infraestructura y operaciones tácticas.
- Generalmente, los métodos preferidos de apoyo se realizan mediante programas de asistencia y desarrollo.

Estas características permiten ver dos elementos. El primero, que requiere de todo un esfuerzo concertado e interoperable para llevar a cabo una defensa interna en el extranjero. El segundo, que, desde el Rango de Operaciones Militares (ROM), es una herramienta de complemento a la guerra no convencional en el difícil contexto de la guerra híbrida. Por ello, su aplicación militar no es exclusiva, pero es primordial, desde las FF. EE.

En su ejecución, y tal como aparece en la figura 2, también se ve el carácter estructural de la defensa interna en el extranjero. La doctrina de los Estados Unidos involucra una amplia gama de actores y procesos, de forma que la acción es sostenible y contundente.

Figura 2. Modelo de estrategia de desarrollo y defensa interna en el extranjero.



Fuente: JCS (2021).

No cabe duda de que, por su condición, la concepción que tienen los Estados Unidos de la defensa interna en el extranjero es diferente de la colombiana. Aún así, es posible establecer paralelos en cuanto a la complementariedad desde lo militar con la guerra no convencional, pero también con la necesidad de entenderla como una herramienta que debe involucrar a la mayor parte de agencias, de forma que el alcance sea más amplio y su efecto sea concertado.

En conclusión, la defensa interna en el extranjero le permite a Colombia, a través de las FF. EE., proyectar capacidades militares en pro de fortalecer y garantizar

la seguridad nacional, así como fortalecer las relaciones internacionales con los países aliados, con quienes eventualmente se desarrollarían este tipo de operaciones. Es precisamente por la anterior característica que la defensa interna en el extranjero se diferencia de las otras clases de operaciones que involucran la capacidad crítica de guerra especial: la participación directa o indirecta de otro país en una visión holística de seguridad, entendiendo que si se garantiza la seguridad regional, se fortalece la seguridad nacional.

Conclusiones

En entornos extremadamente cambiantes y dinámicos como las guerras híbridas, se requieren componentes militares igualmente cambiantes, dinámicos, adaptativos y flexibles. Es por ello que las FF. EE. se convierten en la herramienta de mayor valor estratégico en estos teatros operacionales.

Más allá de las capacidades de ataques de precisión quirúrgica, es en la guerra especial como se encuentran las respuestas a los retos híbridos. Ahora bien, aunque la guerra no convencional y la defensa interna en el extranjero son dos tareas complementarias dentro de la guerra especial, estas deben ser revisadas tanto en sus definiciones como en sus planteamientos para poder articularlas y llevarlas a fondo.

En primer lugar, se requiere una unidad de esfuerzo que sea el producto de una acción unificada exitosa, que es esencial para prevenir crisis y derrotar amenazas creíbles. En segundo lugar, la construcción de una nueva Inteligencia es fundamental, de tal forma que su uso optimizado requiere que todas las operaciones se basen en inteligencia confiable, precisa, relevante y oportuna, pero que también esté fusionada con las FF. EE. en tiempo, modo y lugar.

En tercer lugar, se requiere un uso sincronizado de las Operaciones de Apoyo de Información Militar (MISO, por la sigla en inglés de Military Information Support Operations) con otras actividades operativas, pues esto puede mejorar la legitimidad de las FF. EE. involucradas en la acción.

Por último, se debe generar una sinergia no solo con el conductor político, sino también con el mando estratégico y operacional. Esta organización debe proporcionar planificación y dirección centralizadas, facilitar la ejecución descentralizada del plan y estar estructurada y autorizada para que pueda coordinar y dirigir los esfuerzos de la guerra no convencional y la defensa interna en el extranjero. Así las cosas, el reto doctrinal en Colombia está abierto y la necesidad de llevar la doctrina más allá es evidente.

Referencias

- Álvarez Calderón, C. E. (Ed.). (2017). *Escenarios y desafíos de la seguridad multidimensional en Colombia*. Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789585652835>
- Colom, G. (2012). Vigencia y limitaciones de la guerra híbrida. *Revista Científica General José María Córdova*, 10(10), 77-90. <https://doi.org/10.21830/19006586.228>
- Colom, G. (2018). Guerras híbridas: Cuando el contexto lo es todo. *Revista Ejército*, (927), 38-44. <https://tinyurl.com/4tk6b55d>
- Department of the Army. (2010). *Training Circular TC 18-01 Special Forces Unconventional Warfare*. Department of the Army. <https://tinyurl.com/49ez2xf4>
- Department of the Army. (2013). *Army Techniques Publication ATP 3-05.1 Unconventional Warfare*. Department of the Army.
- Department of the Army. (2014). *Field Manual FM 3-18 Special Forces Operations*. Department of the Army. <https://tinyurl.com/yn6h6atz>
- Department of the Army. (2015). *Army Techniques Publication ATP 3-05.2 Foreign Internal Defense*. Department of the Army. <https://tinyurl.com/ym23fyjx>
- Ejército de Chile. (2013). *Memorial del Ejército de Chile*. Departamento Comunicacional del Ejército. <https://tinyurl.com/5d7nsukd>
- Ejército Nacional de Colombia. (2017a). *Manual Fundamental del Ejército MFE 3-05 Operaciones Especiales [Público]*. Imprenta Militar del Ejército. <https://tinyurl.com/2p8b7nse>
- Ejército Nacional de Colombia. (2017b). *Manual Fundamental del Ejército MFE 3-05 Operaciones Especiales [Público]*. Imprenta Militar del Ejército. <https://tinyurl.com/2p8b7nse>
- Ejército Nacional de Colombia. (2017c). *Manual Fundamental de Referencia del Ejército MFRE 3-0 Operaciones [Público]*. Imprenta Ejército. <https://tinyurl.com/ducmt7je>
- Ejército Nacional de Colombia. (2018). *Manual de Campaña del Ejército MCE 3-18 Operaciones de Fuerzas Especiales [Restringido]*. Imprenta Ejército.
- Equilibrium Global. (2020, 21 de noviembre). Entendiendo la guerra híbrida en la práctica. <https://tinyurl.com/yjbzx836>
- González, M. A., & Betancourt, M. A. (2018). La transformación del Ejército Nacional de Colombia: Una interpretación teórica. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (22), 70-84. <http://dx.doi.org/10.17141/urvio.22.2018.3093>
- Joint Chiefs of Staff [JCS]. (2021). *Foreign Internal Defense* [Joint Publication, N.º 3-22]. JCS. <https://tinyurl.com/bdf5bj8>
- Linnemann, R. A. (2016). El arte no convencional y la guerra moderna. *Military Review*, (julio-septiembre), 30-39. <https://tinyurl.com/3xwx5nby>
- Liller, O. K. (2005). *Special Operations Forces and Foreign Internal Defense: An effective counterterrorism method* [Trabajo de grado, Naval War College]. Repositorio DTIC. <https://tinyurl.com/44tuxjax>

- Montero, L. A. (2022, 7 de marzo). Guerras híbridas: La naturaleza cambiante de la guerra [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=ZNYiBeEla_I&t=32s
- Montero, L. A., Niño, J. A., Ríos, J. A., Orduz, A. L., & Yasno, J. A. (2020). El oso vuelve al combate: El tridente estratégico para operaciones encubiertas e híbridas en Rusia. En M. A. González-Martínez & L. A. Montero-Moncada (Eds.), *El tridente del poder estratégico: Inteligencia, Operaciones Especiales y poder ciber en el siglo XXI* (pp. 43-62). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9789584288943.02>
- Rodríguez-Álvarez, F., & Montero-Moncada, A. (2022). Operaciones de interferencia en ciberseguridad y ciberdefensa: Herramienta estratégica para la supervivencia de los Estados. En L. A. Montero-Moncada (Ed.), *Poder y estrategia: Elementos para la supervivencia del Estado* (pp. 227-301). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786289530483.09>
- Rojas Guevara, P. J. (2017). Doctrina Damasco: Eje articulador de la segunda gran reforma del Ejército Nacional de Colombia. *Revista Científica General José María Córdova*, 15(19), 95-119. <https://doi.org/10.21830/19006586.78>